



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	HOGAR Y MODA S.A.S.
DEMANDADO	WILLIAM FERNEY BOLEMOS
RADICADO	05001 40 03 027 2015 0081 00
DECISIÓN	Envía a ejecución

Conforme a lo previsto en el acuerdo PSA- 13-9984, se ordena enviar el presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias. Sin necesidad de oficiar al cajero pagador, toda vez que no se realizan consignaciones desde el mes de agosto de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **638ba844573e9db68cc95f3b30cd4f5a06e4259ea8a0b465e2b5beb21f96181d**

Documento generado en 03/06/2022 10:54:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>